

EMPLEO E INGRESOS



- Introducción
- Los salarios de convenio durante 2022
- Perspectivas para el 2023
- Remuneración imponible promedio de lxs trabajadorxs estables (RIPE)
- Salario Mínimo Vital y Móvil
- Índice de salarios del INDEC: trabajadores registrados (públicos y privados) y no registrados
- El mercado de trabajo a nivel país
- Empleo registrado (SIPA)
- Nota metodológica





Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

Empleo e Ingresos

INFORME ECONÓMICO | ENERO 2023

En este informe analizamos cómo cerraron las paritarias de las principales ramas de actividad en 2022.

En los últimos tres meses del año se reabrieron paritarias que permitieron recortar las pérdidas del poder adquisitivo y en algunos casos ganarle a la inflación de 2022.

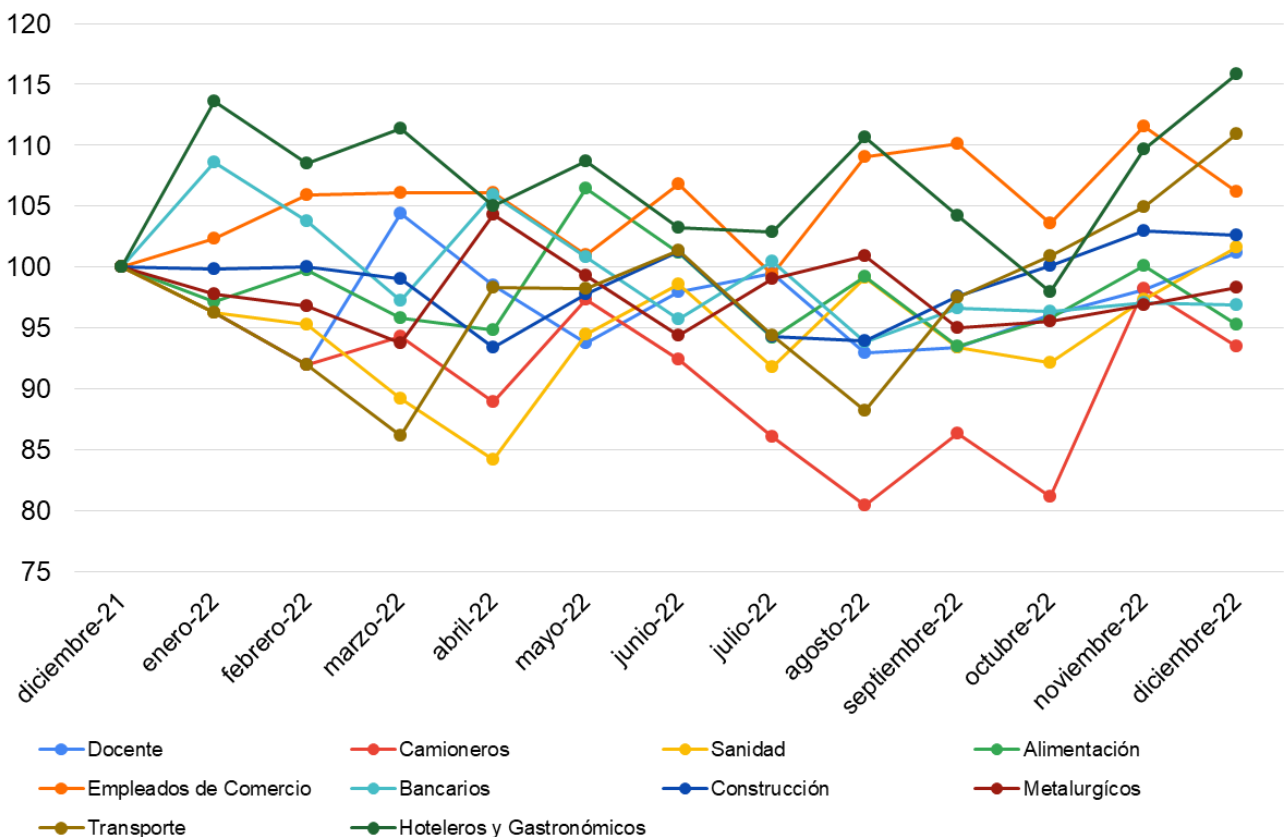
9 de 10 convenios consiguieron mejoras del salario real entre diciembre y septiembre

Los acuerdos se cerraron previendo una inflación mensual del 6% para los primeros meses del año. Cuanto más abajo esté de esos valores, mayor será la recuperación en el arranque de 2023.

Para suscripciones al informe escribir a infoceso@gmail.com

Los salarios de convenio durante 2022

Al mes de agosto, sólo 3 de los 10 convenios monitoreados le ganaban a la inflación en el transcurso del 2022. Los meses siguientes se dio un proceso de renegociación paritaria gracias al cual 6 de los convenios terminaron el año por encima del salario real que tenían en Dic-21. 9 de 10 convenios consiguieron mejoras del salario real entre diciembre y septiembre. Esas renegociaciones también contemplan incrementos para los primeros meses de 2023 en torno al 6% mensual.



Fuente: CESO en base a escalas salariales publicadas por sindicatos relevados, INDEC.

Los gremios que lograron mejores condiciones salariales frente a la inflación durante 2022 son los trabajadores Hoteleros y Gastronómicos (+15,9% real), los del Transporte de corta y media distancia (+10,9% real) y los empleados de Comercio (+6,1% real). Los trabajadores de la Construcción registraron un incremento del 2,6% real a Dic-22, mientras que los trabajadores de la Sanidad obtuvieron un aumento del 1,6% real a Dic 22. El Salario Mínimo Nacional Docente Garantizado (SMNDG) también registró un aumento del 1,2% real a Dic 22).

El gremio que más perdió en el salario básico respecto de la inflación durante 2022 fue Camioneros (-6,5% real a Dic-22). En este caso, el acuerdo paritario de Camioneros les permitió - con altibajos - mantener el poder adquisitivo en términos reales hasta el mes de junio pero luego perdió todos los meses respecto de la inflación. Luego le siguió

Alimentación (-4,8% real a Dic-22), Bancarios (-3,2% real a Dic-22) y el gremio de Metalúrgicos (-1,7% real a Dic-22).

En el caso de los bancarios, deben discutir en breve la pauta salarial para este año y en el caso de camioneros, tienen aumentos previstos en torno al 6% mensual hasta el mes de junio. Si la inflación se ubica por debajo de eso, conseguirán así mejorar su poder adquisitivo.

Al analizar la evolución a lo largo de todo 2022 de los gremios mencionados, se observa que la aceleración inflacionaria de junio y julio implicó que al mes de agosto muy poco gremios se ubicaran por encima de la inflación. La posterior renegociación mejoró la situación aunque lo perdido esos meses no se recuperó.

Sindicato	Categoría	Var Nominal (Dic-22/Dic-21)	Var Real (Dic-22/Dic-21)
Docente	Maestro de grado jornada simple	97.2%	1.2%
Camioneros	Conductor 1° categoría	82.1%	-6.5%
Sanidad	Profesionales	98.0%	1.6%
Alimentación	Operario	85.5%	-4.8%
Empleados de Comercio	Inicial A maestranza	106.8%	6.1%
Bancarios	Inicial	88.6%	-3.2%
Construcción	Ayudante - zona A	99.9%	2.6%
Metalúrgicos	Inicial	91.6%	-1.7%
Transporte	Chofer corta y media distancia	116.0%	10.9%
Hoteleros y Gastronómicos	Categoría 1 concesionarios est púb.	125.7%	15.9%

Fuente: CESO en base a convenio relevados

Perspectivas para el 2023

Algunos gremios tienen pactadas reabrir sus paritarias a comienzos de este año. Los trabajadores empleados de Comercio el pasado 18 de enero firmaron la revisión salarial del 22,9%. Este incremento se otorgará en dos tramos: un 13% en febrero y un 9,9% restante en marzo. Los trabajadores del Transporte tienen una negociación abierta actualmente y el gremio docente, junto con los bancarios tienen estipuladas nuevas negociaciones paritarias a partir de este mes.

La clave para la mejora en el poder adquisitivo es que la inflación continúe desacelerándose, algo difícil en la medida que el gobierno empieza a enfrentar la resistencia de una inflación inercial muy arraigada. Cuando más baje la inflación, mayor será la mejora en el poder adquisitivo dadas las paritarias conseguidas hasta el momento.

En este contexto, el objetivo de cerrar paritarias en torno al 60% recién podría aplicarse a partir de marzo. Aún así, la estrategia del “ancla salarial” para la inflación ya fue ensayada en 2021, en ese momento con un objetivo de 30% que rápidamente quedó desdibujado. Además, como se advierte del proceso de negociación, el “año paritario” hoy en día no es tampoco una referencia estable ya que las paritarias están abiertas de forma casi permanente y en muchos casos se revisan varias veces a lo largo del año.

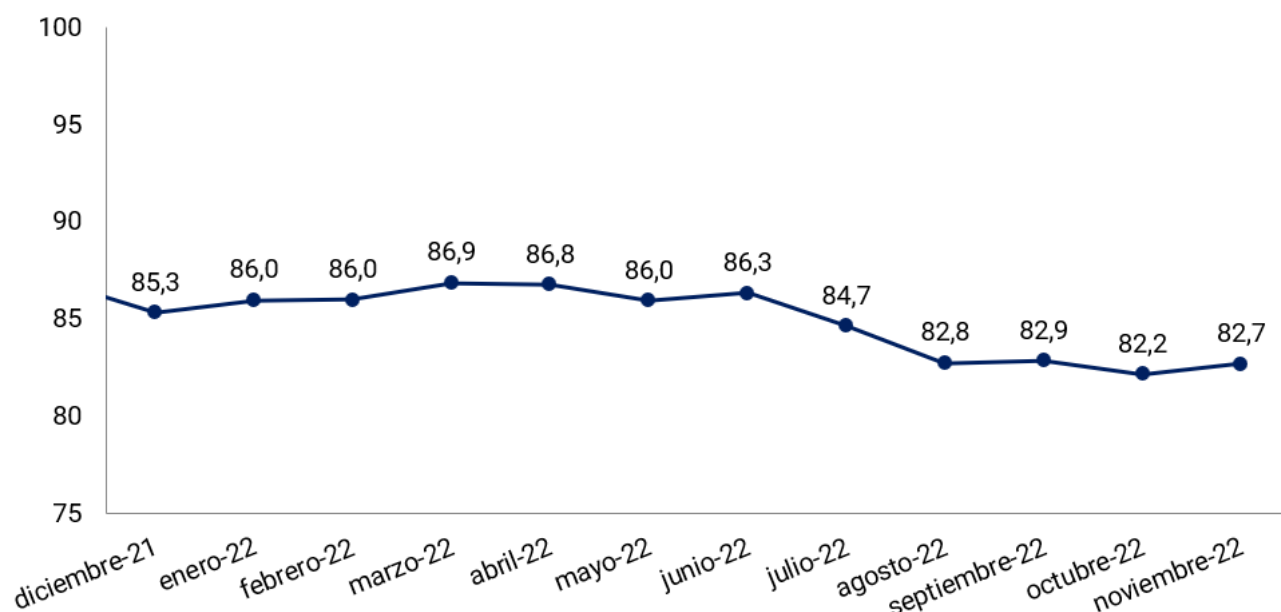
Sindicato	Último mes acordado	Próxima paritaria 2023
Docente	Febrero	Enero
Camioneros	Agosto	Abril
Sanidad	Marzo	Febrero
Alimentación	Abril	Febrero
Empleados de Comercio	Marzo	Enero
Bancarios	Enero	Enero
Construcción	Marzo	Febrero
Metalúrgicos	Marzo	Marzo
Transporte	Enero	Enero
Hoteleros y Gastronómicos	Mayo	Marzo

Remuneración imponible promedio de lxs trabajadorxs estables (RIPTE)

La remuneración imponible promedio de los trabajadores estables (RIPTE) es el monto promedio que perciben los trabajadores que han sido declarados en forma continua durante los últimos 13 meses y que se encuentran bajo relación de dependencia. Se construye en base a las Declaraciones Juradas que mes a mes confeccionan los empleadores y luego presentan ante la AFIP.

La RIPTE es de \$184.210,25 para noviembre del 2022. Esto implicó un alza mensual del 5,6%, 0,7 pp. por encima de la inflación general de noviembre. En términos interanuales (i.a.), el incremento nominal fue del 83,1% por lo que implica una caída real del 4,8% para el mismo período.

Índice RIPTE real (Oct-16 = 100)



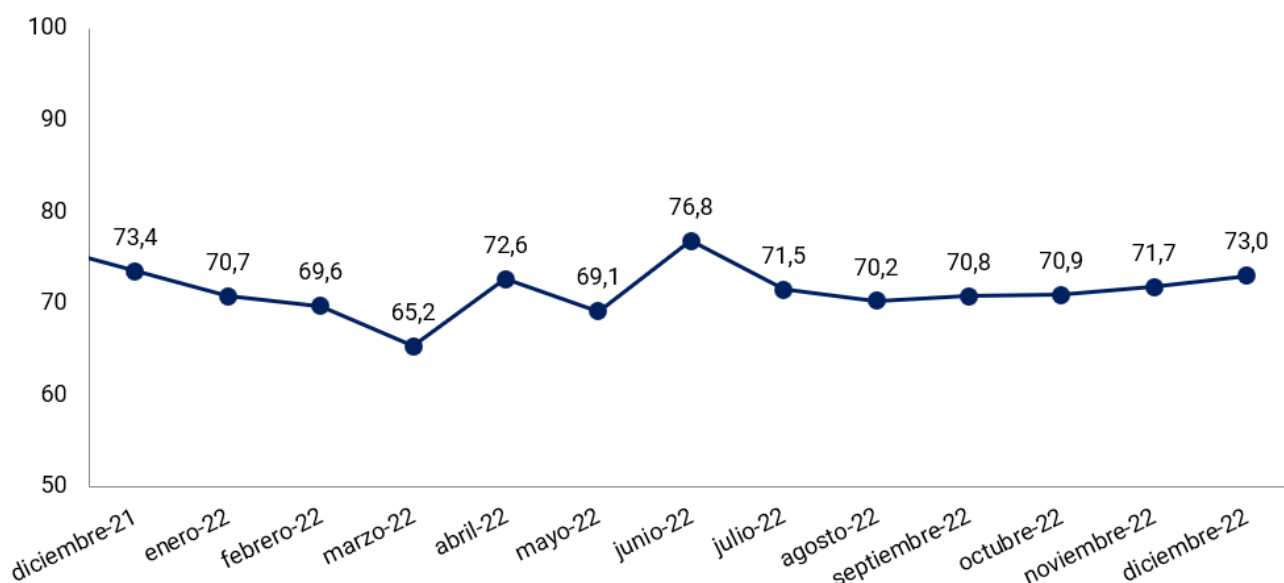
Fuente: CESO en base a datos de la Secretaría de Seguridad Social

Salario Mínimo Vital y Móvil

En diciembre, el SMVM alcanzó los \$61.953 producto de la actualización del 7% que resolvió el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil. Para enero se eleva a \$65.427. En febrero el SMVM será de \$67.743 y a partir de marzo alcanzará los \$69.500, con una promesa de revisión en ese mismo mes.

En términos reales se mantuvo estable los últimos meses con leves mejoras luego de incrementarse un 6,1% en noviembre y un 7% en diciembre, por encima de la inflación que fue de 4,9% y 5,1% respectivamente.

Índice Salario Mínimo, Vital y Móvil real (Ene-18=100)



Fuente: CESO en base MECON y MTEySS.

Índice de salarios del INDEC: trabajadores registrados (públicos y privados) y no registrados

En octubre del 2022 el nivel general de salarios aumentó un 5,1%, por debajo del 6,3% de la inflación y alcanzó una variación del 80,7% i.a. Hasta ese mes, implica una disminución anual en términos reales del 3,9% i.a.

Octubre 2022	Salario Nominal			Salario Real		
	Nivel	Mes anterior	Mismo mes año pasado	Nivel	Mes anterior	Mismo mes año pasado
	Oct = 100	Var %	Var %	Oct 16=100	Var %	Var %
Nivel General	828	5,1	80,7	78,2	-1,1	-3,9
Privado Registrado	888	5,3	83,0	84,0	-1,0	-2,7
Privado No Registrado	675	5,3	70,7	63,8	-3,0	-9,2
Sector Público	828	3,1	82,2	78,2	-0,3	-3,1
Total Registrados	865	6,0	82,7	81,8	-0,8	-2,8
RIPTE (\$)	174.437	5.5	78,8	82,2	-0,8	-4,9

Fuente: CESO en base INDEC.

El Sector Privado No Registrado registró un aumento mensual del 5,3%, un alza nominal del 70,7% i.a. y una caída real del 9,2% i.a. a octubre del 2022. Los salarios del Sector Privado Registrado mostraron un incremento mensual del 5,3%, un alza nominal de 83% i.a., que resulta en una caída real del 2,7% i.a. El sector público mostró un aumento mensual del 3,1%, un incremento nominal del 82,2% i.a. y una caída real del 3,1% i.a. para el mismo período. El RIPTE en el mes de octubre del 2022 presentó una caída real del 4,9% y un incremento nominal del 78,8% interanual, para el mismo período.

El mercado de trabajo a nivel país

El desempleo en los 31 aglomerados urbanos alcanzó el 7,1% en el tercer trimestre de 2022. Este valor representa 1,1 pp. menos que el mismo trimestre del 2021. Debe tenerse en cuenta que la tasa de desocupación se contabiliza sobre la población económicamente activa (PEA) que pasó del 45,9% al 47,6% entre 2021 y 2022. En cuanto al nivel de empleo respecto al mismo trimestre de 2021, se ha incrementado 1,3 pp.

Con respecto a los niveles pre-pandemia, también se registraron incrementos: 1,6 p.p con respecto a 2019 y 1,7 p.p con respecto a 2018. De las 29,2 millones de personas que cubre la EPH, se estima que 1 millón de personas buscaron empleo y no lo encontraron dentro de unas 13,9 millones de personas que se encuentran económicamente activas. En el mismo periodo se observa que la tasa de subocupación de empleados que buscan trabajar más horas (subocupación demandante) alcanza el 7,6% disminuyendo 0,7 pp en la comparación interanual.

Trimestre	Actividad	Empleo	Desempleo	Subocupación	
				Demandante	No demandante
III 21	46.7	42.9	8.2	8.3	3.9
IV 21	46.9	43.6	7	8.6	3.5
I 22	46.5	43.3	7	6.9	3.1
II 22	47.9	44.6	6.9	7.7	3.5
III 22	47.6	44.2	7.1	7.6	3.4
Diferencia puntos porcentuales					
Trimestral	-0.3	-0.4	0.2	-0.1	-0.1
Anual	0.9	1.3	-1.1	-0.7	-0.5

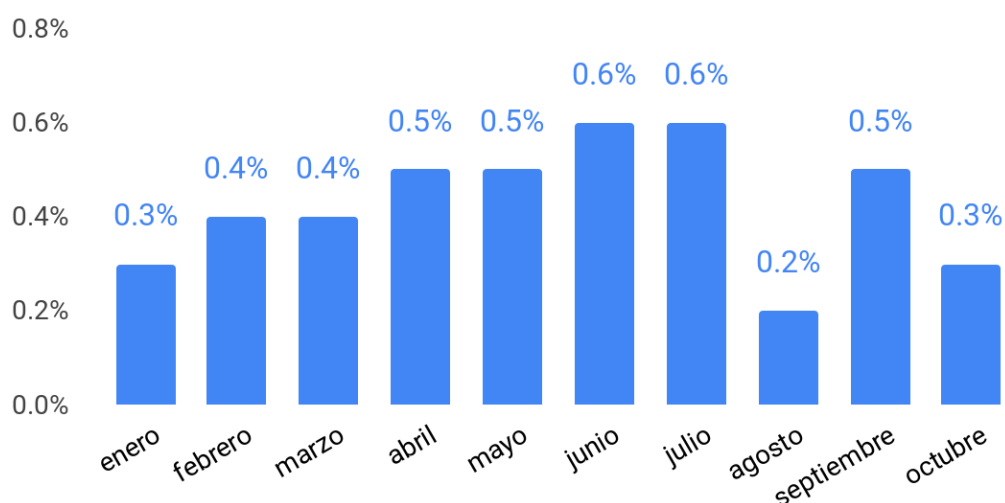
Fuente: CESO en base INDEC.

Empleo registrado (SIPA)

Durante el primer semestre de 2022, el empleo registrado del sector privado se incrementó un 2,5%. Esto implica que 150.000 trabajadores accedieron a un trabajo asalariado formal. Este porcentaje de crecimiento es el más elevado de los primeros semestres de los últimos 13 años con información disponible según el MTEySS.

De esta manera, el empleo asalariado registrado del sector privado muestra un crecimiento de 21 meses consecutivos. Creció un 0,3% en octubre de 2022 con respecto al mes anterior. Esta variación significa que cerca de 41.600 personas se incorporaron al empleo asalariado registrado durante ese mes.

Evolución del trabajo registrado del sector privado (enero - octubre 2022).



Fuente: CESO en base a SIPA.

Personas con trabajo registrado según modalidad ocupacional (octubre 2022).

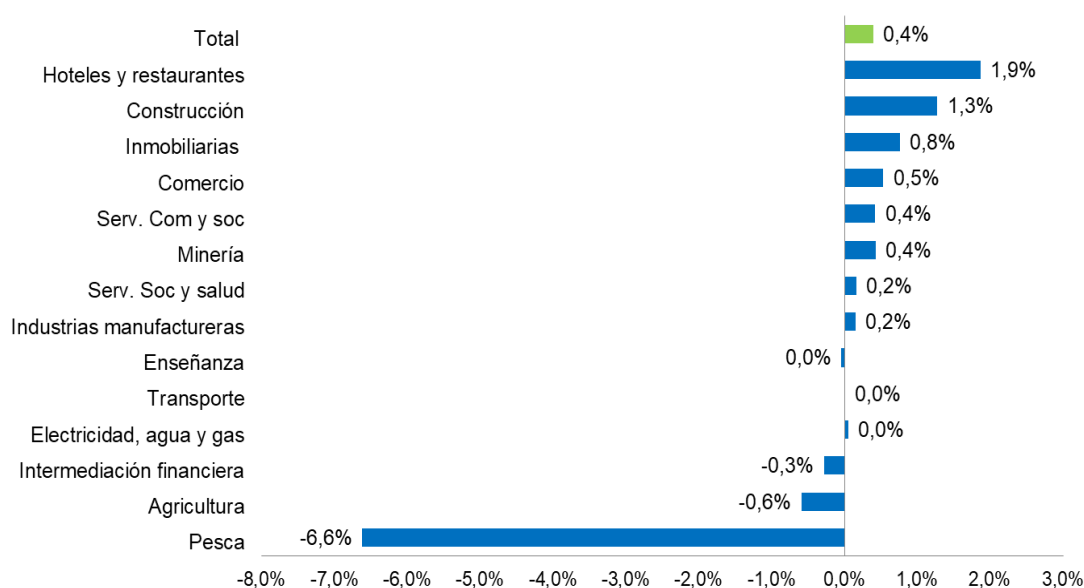
	Total trabajadores último dato (en miles)	Variación mes anterior	Variación mismo mes año anterior
Asalariados privados	6717	0,2%	4,5%
Monotributistas + Independientes	2849	0,9%	11,0%

Fuente: CESO en base a SIPA.

A nivel sectorial, el sector que mayor crecimiento del empleo registrado tuvo en octubre 2022 fue el sector de Hoteles y restaurantes con una variación positiva de +1,9%. Los sectores que le siguen son la Construcción (+1,3%), el sector inmobiliario (+0,8%), el comercio (+0,5%), los servicios comunitarios y sociales (+0,4%) y la explotación de minas y canteras (0,4%). Los

servicios sociales y de salud, junto con las industrias manufactureras son los que menor crecimiento del empleo registrado tuvieron (+0,2%). Los tres sectores que decrecieron en empleo registrado están conformados por Intermediación Financiera (-0,3%), Agricultura (-0,6%) y Pesca (-6,6%).

Variación mensual en los puestos de trabajo registrados del sector privado por rama de actividad Oct-22 vs. Sep-22.



Fuente: CESO en base a SIPA.

Nota metodológica

El Índice de Salario Básico Real (ISBR-CESO) por rama de actividad permite visualizar la evolución del poder adquisitivo del salario básico según la rama de actividad. En base a las escalas salariales publicadas por cada sindicato, se elabora el ISBR-CESO teniendo como referencia el salario básico de la categoría inferior¹.

Los salarios básicos de convenio no incluyen los bonos u otros adicionales (presentismo, antigüedad, productividad, etc.) que también forman parte de la negociación paritaria y pueden mejorar o empeorar el resultado del salario básico de convenio. A su vez, de cada escala se consideró el salario de menor categoría, a excepción de Sanidad donde se tomó la categoría más alta (profesionales bioquímicos, nutricionistas, farmacéuticos y kinesiólogos).

¹ Para todas las ramas de actividad se tomó el salario básico (no incluye sumas no remunerativas) de la categoría inferior, a excepción del sector sanidad, para el cual se seleccionó la categoría "Profesionales: bioquímicos, nutricionistas farmacéuticos y kinesiólogos".

SUSCRIPCIONES

RECIBÍ TODOS NUESTROS INFORMES COMPLETOS

ACTUALIZACIÓN MENSUAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES SOCIOECONÓMICAS - INFORMES ESPECIALES EXCLUSIVOS PARA SUSCRIPTORES Y SUSCRIPTORAS

INFORME ECONÓMICO ESPECIAL - SEPTIEMBRE 2022

PLAN ECOSOCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA



Monitor de alquileres CABA

ceso
Centro de Estudios Económicos y Sociales
Buenos Aires



ESCRIBINOS A:
INFOCESO@GMAIL.COM

INFORME BIMESTRAL - AGOSTO 2022

LOS PRECIOS EN LA ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA Y POPULAR



CICLO DE Capacitaciones activas

ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO:
¿Cómo realizar el trámite de exención
de ganancias?

Encuentro presencial / Instrumentos modelo para realizar la presentación.

23/Sep. - 10 a 13 hs.

CNCT - Humberto 1º 1865, CABA. / Inscripción previa
Actividad arancelada / cursoceso@gmail.com

INFORME ECONÓMICO ESPECIAL

ENERO 2023



Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

PRESIDENTA

Lorena Putero

DIRECTOR

Andrés Asiain

ECONOMISTA JEFE

Nicolás Pertierra

CONTENIDOS TÉCNICOS DEL INFORME

Aldana Montano y Agustín Pineau

INTEGRAN EL CESO:

Agustín Crivelli, Agustín Romero, Aldana Montano, Alejo Muratti, Augusto Prato, Cecilia Olivera, Cecilia Wilhelm, Cristián Berardi, Eric Delgado, Estefanía Manau, Fabio Agueci, Fabio Carboni, Facundo Pesce, Federico Castelli, Felipe Etcheverry, Gaspar Herrero, Lisandro Mondino, Lorena Putero, Mahuén Gallo, María Alejandra Martínez Fernández, María Belén Basile, María Celina Calore, María Laura Iribas, Maximiliano Uller, Miriam Juaiek, Nicolás Gutman, Nicolás Pertierra, Nicolás Zeolla, Rodrigo López, Tomás Mariani Pavlin, Virginia Brunengo, Yamila Steg.